



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2010 - 2016

ACTA NO. 00134

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2012
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2012
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO Y HEINZ
SIEGFRIED VIELUCABRERA

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 4:40, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA DIECISIETE (17) DEL MES DE DICIEMBRE, DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012), LUNES, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

PRIMER PASE DE LISTA

SENADORES PRESENTES: (31)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
LUIS RENE CANAAN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA

TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio formalmente a la Sesión Extraordinaria correspondiente a este día, lunes, 17 de diciembre de 2012.

HORA 4:40 P.M.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

No hubo.

b) APROBACION DE ACTAS:

No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

a) PODER EJECUTIVO:

No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS:

No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA:

No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL:

No hubo.

e) DIRECCIÓN O LÍDERES DE PARTIDOS POLÍTICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO:

No hubo.

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2012, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO, DOCTOR REINALDO PARED PEREZ, POR EL SEÑOR JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA

SANTIAGO, REMITIENDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA:

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 01333-2012-SLO-SE

ADDENDUM AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/12/2012. COMISIÓN BICAMERAL.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores, senadoras. Nosotros vamos a pedir que esta iniciativa sea liberada de todo trámite y que sea conocida en el día de hoy, además, declarada de urgencia, porque son aspectos que tienen que ver con todo el trámite de lo que es el Presupuesto Nacional, son **reconversiones** y por lo tanto nosotros estamos haciendo esa petición, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Es la que figura en agenda, después veremos las que no figuran en la agenda.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: ¡Ah, este es el Addendum! Ya le dimos tratamiento en el Presupuesto, Señor Presidente, Ok.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez sugiere que la iniciativa 1333-2012 se libere de todo trámite, de declare de urgencia y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión; los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

29 VOTOS A FAVOR, 29 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA.

SENADOR PRESIDENTE: Les informaba que llegaron dos iniciativas posterior a la elaboración de la agenda y son las siguientes:

2. Iniciativa: 01334-2012-SLO-SE

PROYECTO DE MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 17/12/2012.**

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, todo esto, el addendum y el que está consignado, y éste que llegó hoy después que se había elaborado la agenda, son parte de las peticiones que hizo la comisión y que el Poder Ejecutivo tuvo a bien enviar un addendum, por lo que nosotros tenemos que darle el mismo tratamiento y declarar esta iniciativa de urgencia igual, liberarla de todo trámite y declararla de urgencia y estamos haciendo esa petición, Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez, en su calidad de Presidente de la Comisión Bicameral que tuvo a su cargo el conocimiento del Proyecto de Presupuesto General del Estado, solicita al Pleno del Senado que esta iniciativa, la 1334-2012, se libere de todo trámite y se incluya en el Orden del Día, previa declaratoria de urgencia; los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

30 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA.

SENADOR PRESIDENTE: Y finalmente, tenemos la iniciativa 1335-2012, nos referimos al Proyecto de Ley de Reconversión de facilidades crediticias otorgadas por el Banco de Reservas a diversas entidades del gobierno.

3. Iniciativa: 01335-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE RECONVERSIÓN DE FACILIDADES CREDITICIAS OTORGADAS POR EL BANCO DE RESERVAS A DIVERSAS ENTIDADES DEL

GOBIERNO. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/12/2012.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Presidente, de igual forma, esta reconversión también debemos darle el mismo tratamiento, declararla de urgencia, liberarla de todo trámite y nos permitimos solicitar eso a esta Sala. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez solicita, que al igual que las dos iniciativas anteriores a ésta, la iniciativa 1335-2012, se le dé el mismo tratamiento que a las mismas, en el sentido de que se libere de todo trámite, se declare de urgencia y sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA.**

**INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN
CONSIDERACIÓN**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013, ASCENDENTE A UN MONTO DE QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$530,846,000.00), REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 13230 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, Y SU ADDENDUM, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO No. 13528 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

EXPEDIENTE No. 01332-2012-SLO-SE

EXPEDIENTE No. 01333-2012-SLO-SE

INTRODUCCIÓN:

Esta iniciativa legislativa fue tomada en consideración por el Pleno del Senado, en sesión de fecha 11 de diciembre del año 2012. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 235, 258 y 262 del Reglamento Interno del Senado de la República, se remitió una invitación a la Cámara de Diputados para integrar una Comisión Bicameral para estudio y ponderación del referido proyecto de ley.

CONTENIDO:

El Presupuesto para el año 2013, está estructurado sobre cinco pilares fundamentales:

- ✓ Educación básica y capacitación del capital humano para la modernización productiva, mediante el incremento del gasto en educación preuniversitaria, educación superior, educación técnica y vocacional.
- ✓ Aumento de la calidad de vida de la población más vulnerable mediante

el reforzamiento de las acciones del sector salud, la seguridad social y los programas de protección a la población vulnerable.

- ✓ Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica y el clima de inversión.
- ✓ Fomento de las actividades productivas y la generación de empleo a través de la dinamización económica, en particular de los sectores agropecuario, turismo, micro, pequeña y mediana empresa.
- ✓ Fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

ANÁLISIS:

El Presupuesto General del Estado para el año 2013 ha sido elaborado con el propósito de garantizar la sostenibilidad de las cuentas fiscales y el mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, priorizando los sectores de educación, salud, seguridad social y ciudadana, turismo y agropecuario, con un criterio de racionalidad, equilibrio y austeridad.

Para su formulación, se previó que la economía crecerá, en términos reales, en un tres punto cero por ciento (3.0%) y la inflación promedio se estimó en un cinco punto cero por ciento (5.0%). En cuanto al mercado cambiario, se espera que el tipo de cambio promedio sea de RD\$41.60 por un dólar y el precio del petróleo en los mercados internacionales se ubicará en un promedio de Ciento Seis Dólares punto Veinte Centavos (US\$106.20) por barril.

En el proceso de estudio de esta importante pieza legislativa, la Comisión Bicameral en reunión de fecha 12 de diciembre del año en curso, recibió al Lic. Luis Reyes Santos, Director General de Presupuesto, junto al equipo técnico de esta Dirección, conformado por los licenciados Franklin Guerrero; Alejandro Mercedes; Rosaura Quiñones; Nelson A. Cabrera y Odilys Hidalgo. El director de Presupuesto explicó que el Gobierno ajustó en lo posible las prioridades conocidas por todos los dominicanos y dominicanas, referentes al compromiso del cuatro por ciento (4%) del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación, el compromiso del fortalecimiento de las instituciones responsables de la capacitación de la población más joven, por lo que el proyecto contempla un aumento para el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), para escuelas vocacionales y los centros

regionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, a los fines de ofrecer la capacitación técnica a un segmento de la población más joven, de manera que se integren productivamente a la sociedad.

De igual modo se contempla la asignación de recursos para incorporar 450,000 afiliados al régimen subsidiado de la seguridad social; la subvención primaria del programa de atención de enfermedades catastróficas; la incorporación de 45,000 nuevos afiliados a los programas de protección social, así como el apoyo a los sectores productivos de mayor impacto, específicamente el turismo, la agropecuaria y el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas. Todas estas acciones reafirman el compromiso del Gobierno por aumentar las oportunidades asociadas a mayores niveles de educación, acceso al empleo y el bienestar general de la colectividad.

Para asegurar la viabilidad de este Proyecto de Ley General del Estado para el año 2013, y conforme a las sugerencias presentadas por los honorables legisladores miembros de la Comisión Bicameral para readecuar y reformular aspectos sustanciales de esta iniciativa, la Comisión Bicameral, como resultado del análisis y discusión del Presupuesto, solicitó al Ministerio de Hacienda lo siguiente:

1. Remisión oportuna de un Proyecto de Ley de Bonos Internaciones y de Mercado Doméstico, ascendente a Mil Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000,000.00).
2. Dentro del proceso de reforma integral en el que se encuentra inmerso el sistema de control y fiscalización del Estado dominicano, se hace necesario que la Cámara de Cuentas, máximo organismo de fiscalización externa, se actualice, conforme a las disposiciones de la Constitución y las demandas de la sociedad dominicana. En procura de garantizar una gestión pública apegada a la ética, eficiencia, eficacia y transparencia y el control en el uso de los fondos públicos, se ha solicitado incrementar el monto presupuestario asignado a la Cámara de Cuentas para el año 2013, tomando en cuenta que el Congreso Nacional no ha seleccionado el titular

y los adjuntos de la Defensoría del Pueblo, por lo que esta Comisión ha sugerido asignar una parte de los recursos establecidos en el renglón de Defensor del Pueblo para transferirlos a la Cámara de Cuentas.

3. La remisión oportuna al Congreso Nacional del Proyecto de Ley de Recapitalización del Banco Central a partir del año 2013.

Luego del análisis ponderado, discusiones, recopilación de informaciones y la búsqueda de consenso entre los legisladores para garantizar la sostenibilidad económica y financiera del país, que permita cumplir con los compromisos establecidos en el programa de Gobierno, así como lograr la racionalización y austeridad del gasto público, a los fines de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, esta Comisión discutió y planteó los aspectos descritos anteriormente, los cuales motivaron a que se presentara un **ADDENDUM AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2013, Expediente No. 01333-2012**, el cual fue remitido mediante Oficio No. 13528, de fecha 14 de diciembre del año en curso.

Este Addendum, remitido por la vía administrativa a la Comisión Bicameral, a los fines de ser estudiado conjuntamente con el Proyecto de Ley General del Estado 2013, dispone las siguientes reformas:

1. Modificar el Cuadro No. 3, del artículo 8, relativo a **Organismos Especiales**, para reducir en Cincuenta Millones de Pesos (RD\$50,000,000.00), el monto consignado en el **Capítulo 0404, Defensor del Pueblo**, que estaban destinados a gastos de instalación; y a la vez, reasignar el referido monto de Cincuenta Millones de Pesos (RD\$50,000,000.00) para incrementar lo programado en el **Capítulo 0402, Cámara de Cuentas**, con el objeto de ser utilizados en el desarrollo, fortalecimiento institucional y la optimización en la fiscalización de las cuentas generales del Estado.
2. Adicionar al proyecto de ley un nuevo artículo, que será marcado con el

número 56, con el siguiente texto:

“Artículo 56.- El Ministro de Hacienda queda encargado de realizar la modificación a que se refiere este Addendum, en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2013, previo a su publicación definitiva.”

CONCLUSIÓN

Tomando en cuenta el objetivo central del Gobierno, de elevar el bienestar de la población, específicamente de los sectores más vulnerables del país, y revisados los aspectos considerados para la elaboración de este Presupuesto, basados en criterios de racionalidad y austeridad del gasto público, lo cual permitirá reducir el déficit del sector público no financiero, **la Comisión Bicameral HA RESUELTO: rendir informe favorable al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2013, por un monto de QUINIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$530,846,000.00), Expediente No. 01332-2012, y su ADDENDUM, Expediente No. 01333-2012, con las modificaciones descritas anteriormente y las cuales deben ser asumidas como parte integral del proyecto de ley de referencia, objeto de este informe.**

Esta Comisión se permite solicitar a los Plenos Congressuales, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación, conforme a los procedimientos dispuestos en la Constitución de la República y en los Reglamentos Internos de las cámaras legislativas.

(EL SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Dionis Sánchez le propone al Pleno del Senado que esta iniciativa, 1332-2012, sea incluida en el Orden del Día de la presente Sesión y declarada de urgencia; los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**31 VOTOS, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA**

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE MANGO LIMPIO, DE LA SECCIÓN TRINIDAD, MUNICIPIO DE BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA, QUEDA INCORPORADO A LA SECCIÓN SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01262-2012-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 04 de octubre de 2012. Tomada en consideración el 10 de octubre de 2012 y enviada a Comisiones el 11 de octubre del mismo año.

La Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones no Gubernamentales se reunió en varias ocasiones con las principales autoridades de los municipios El Valle, provincia Hato Mayor y Bayaguana, provincia Monte Plata, con el objetivo de discutir ampliamente el contenido y factibilidad de este Proyecto de Ley.

De igual modo, la Comisión se trasladó el pasado jueves 13 de diciembre de 2012, hasta el paraje de Mango Limpio, para lo cual se hizo acompañar de los representantes de las comunidades antes mencionadas, entre los que citamos:

Municipio Bayaguana:

- Nelson Sosa, alcalde
- Altagracia Hernández de Brito, diputada
- Eddy Manzanillo, regidor
- José Francisco Ogando, regidor
- Rafaela Javier, regidora

Provincia Hato Mayor:

- Cristóbal Castillo, diputado

- José Alberto Vásquez, diputado

Municipio El Valle:

- José Abelardo Pérez, alcalde

Durante esta visita, se realizó un amplio recorrido en el poblado, en donde se pudo comprobar que el paraje Mango Limpio no cuenta con un acceso directo a la sección Trinidad, lo que imposibilita acceder a los beneficios básicos que existen en esa demarcación.

También se pudo constatar que la mayoría de los habitantes del paraje Mango Limpio tiene que realizar sus principales actividades, vida social, económica, política y cultural, en la sección San Rafael, del municipio El Valle, además de recibir de dicho municipio los servicios sanitarios y de asistencia social.

Al finalizar este encuentro, las autoridades de Bayaguana y El Valle concluyeron que en base a la realidad de los habitantes del paraje Mango Limpio y atendiendo sus demandas, se necesita incorporar el paraje Mango Limpio a la sección San Rafael, municipio El Valle, para que puedan recibir los servicios públicos con mayor seguridad y accesibilidad.

Tomando en cuenta las necesidades de los moradores del paraje Mango Limpio, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a este proyecto**, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

IN VOCE...

Quisiera, honorable Presidente, resaltar el hecho de que a pesar que en principio las autoridades de la Provincia Monte Plata y de manera muy particular, del Municipio Bayaguana, como es natural, tenían cierta resistencia, hay que resaltar que todos, absolutamente todos, las autoridades de Monte Plata y la de Hato Mayor, se pusieron de acuerdo en función a que no es una aspiración de Hato

Mayor a tener más territorio, sino incorporar a la comunidad toda vez que los habitantes de esa comunidad, me refiero a Mango Limpio, tienen que hacer actualmente un recorrido desde Mango Limpio, que está en el Municipio El Valle, prácticamente a la orilla, venir a la capital y de la capital ir a Bayaguana, a diligenciar algunos documentos oficiales y reitero que esto se hizo en plena y total armonía. Quise resaltar eso y la colaboración tanto de los miembros de esta comisión, como de las honorables autoridades del Municipio Bayaguana.

Yo quisiera aprovechar, siempre que contemos con la anuencia suya y de los colegas, ya que hay un proyecto declarado de urgencia, ver cómo se incluye éste, porque de lo contrario pudiera perimir, partiendo de las festividades navideñas y como hay ya un proyecto, que se conozca en la Orden del Día y que pudiera también declararse de urgencia. Muchas gracias.

SENADOR CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA: Presidente, buenas tardes. Es sobre ese tema rápidamente, es bueno que el Senador Rubén Darío Cruz abunde un poquito en cuanto a que lo que la provincia, que eso está sujeto a la Ley que viene para el Congreso Nacional, que tiene que ver con el reordenamiento territorial, que no involucra ningún tipo de cercenamiento del territorio de la provincia, es apenas el área donde está el pobladito, porque debo decir aquí y termina la cita, que tampoco podemos seguir jugando alegremente a reordenar territorios, en función a veces hasta de las propias voluntades de las municipalidad y localidades, etc, porque si actuamos con responsabilidad, nosotros debemos, tal y como lo señaló el Senador Cruz, esperar esa Ley, esperar la Ley que establecerá las regiones, porque van a cambiar algunas regiones, y eso será clave para toda la planificación, la articulación, la desconcentración, descentralización de los organismos del Estado, pero hago esa acotación, Bayaguana estuvo de acuerdo, en principio había resistencia, pero tienen razón, es una comunidad sacrificada que ni puede acceder por la vía de Monte Plata a muchas cosas, pero tampoco en términos institucionales y legales a acceder por la vía de la Provincia Hato Mayor de los esfuerzos que hace el Gobierno Central por Hato Mayor, pero que conste que es ese pedacito, el pedacito del Pobladito, usted me corrige si he dicho algo....

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter que se declare de urgencia, porque hay otros asuntos declarados de urgencia, pero las urgencias son para asuntos de trascendencia.

El Senador Rubén Darío Cruz solicita que la 1262-2012 se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión y sea declarada su urgencia. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**28 VOTOS, 30 SENADORES PRESENTES.
APROBADO, INCLUIDO Y DECLARADO DE URGENCIA**

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA: INFORME DE GESTIÓN No. 2 QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DE LA LEY NO. 314-06, DEL 17 DE JULIO DE 2006, QUE ELEVA LA SECCION DE MAIMÓN, DEL MUNICIPIO DE PUERTO PLATA, PROVINCIA PUERTO PLATA, A LA CATEGORÍA DE DISTRITO MUNICIPAL. PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

EXPEDIENTE. NO. 01324-2012-SLO-SE

Este proyecto de ley procura devolver los terrenos que le quitaron al municipio de Luperón, que fue uno de los más grandes en extensión territorial y que en el pasado reciente, al producirse la elevación de los distritos municipales de Los Hidalgos y Villa Isabela a la categoría de municipios, fue despojado de su patrimonio.

El municipio de Luperón representa un potencial económico determinante en la provincia de Puerto Plata, ya que posee hermosas playas, entre las que mencionamos: Playa Cambiaso, Playa Grande, Playa Chiquita, Playa Norte, Playa Trimbol, además, del puerto natural en Bahía de Gracia, considerado uno de los más seguros en tiempo de huracanes, no sólo en el país, sino en el Caribe, atractivos éstos que lo hacen factible para ser convertido en uno de los principales polos turísticos del país, por lo que es necesario que se le preserve su naturaleza y valor histórico patrimonial.

Esta Comisión, está inmersa en el estudio de esta iniciativa legislativa y se abocara a rendir el informe correspondiente en una próxima Sesión.

(EL SENADOR RUBEN DARIO CRUZ UBIERA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHO INFORME DE GESTION, LO DEPOSITO POR SECRETARIA)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON: Muchas gracias, Presidente. En este momento en que el Congreso se aboca a conocer el Proyecto de Ley de Presupuesto, hace pocos vivimos el trauma de grupos de presión de la sociedad que agitaron sus campanas para denostar la figura del ex Presidente Leonel Fernández, y entonces esta campaña, sin ningún tipo de sustento, comenzó diciendo que había un déficit de 187 mil millones de pesos, y hay quienes llegaron a decir que el déficit llegó a 200 mil y hasta 206 mil millones de pesos, y lógicamente éste fue el eje motriz para la campaña de denuestos, para las acusaciones alegres y gratuitas en contra del ex Presidente, cuya fibra fundamental era desacreditar al ex Jefe de Estado e impedirle su retorno en el año 2016. Llegado el momento de conocer la verdad, la trama se ha develado, en el día de hoy estamos viendo aquí el Proyecto de Presupuesto, que en su página 19 trae el cuadro de resultados de ingresos y de gasto total del año 2012 y dice: *Necesidades brutas de financiamiento, interpretada en millones de pesos*, y cuando habla de necesidad bruta de financiamiento y se refiere al resultado global, el déficit fue apenas de RD\$124,585,000.00 millones, no 156 mil ni 187 mil, ni 200 mil, y mucho menos 206 mil, RD\$124,000,000.00 millones justificados en la reducción de ingresos que tuvo el país en el año que cursamos y en los compromisos de deuda externa y de apoyo al subsidio eléctrico de la corporación estatal, de manera que esa campaña se acaba de caer, esa campaña no tenía otra sustentación que no fuera denigrar la imagen del ex Presidente de la República, el plan ha sido develado, y los que acostumbran a desarrollar en la fauna política acciones alegres sin ninguna sustentación, fracasan en su empeño; hoy, el Presidente Leonel Fernández recibe todos los honores en diferentes países del medio oriente, en Jordania lo acaba de recibir hace horas en Abu Dhabi, el Presidente Leonel Fernández, incluso, lo quieren como consejero, no solamente por su experiencia, por su capacidad, por su talento, y se le considera uno de los mejores cerebros con que cuenta la humanidad para interpretar el mundo, de manera que no hay forma de hundir la reputación y el

buen nombre de quien hoy se erige como uno de los cerebros mejor armados con que cuenta la política internacional en el mundo moderno, esta es una batalla en la que el ex Presidente jugó al tiempo y el tiempo le ha dado la razón, 124 mil millones que de un déficit pasajero, porque como bien se muestra en este proyecto de presupuesto, ya en el año 2013 ese déficit de 5.6% bajará a 2.8%, no era nada grave, es un déficit pasajero, circunstancial, producto de una crisis, bajaron las recaudaciones, bajaron las importaciones, el comercio se redujo, bajaron las exportaciones, y había que cumplir con el pago de la deuda externa, con los compromisos con el Banco Central y con los subsidios eléctricos, ahí está justificado ese déficit de 124 mil millones, nadie se robó un chele, el país no puede seguir siendo engañado por los que entienden que hay que destruir reputaciones de liderazgos que se han forjado al fragor de la lucha diaria y que tienen una obra de servicios que nadie puede manchar, de manera que este proyecto de presupuesto que hoy vamos a aprobar le trae la buena nueva al país de que fue burdamente engañado porque quienes le vendieron la idea de que había un déficit de casi un 10%, 5.6%, RD\$124,000,000.00 millones, y ojalá que esto le sirva de lección a muchos que se dejan conducir como corderitos hacia lo desconocido, Leonel Fernández es un imán que pesa mucho en la sociedad dominicana. Muchas gracias.

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, colegas senadores. A raíz de nuestra llegada al Congreso presidido por el Honorable Senador Reinaldo Pared Pérez, tomamos la decisión de transparentar los fondos que administraban los legisladores, los senadores. Ha querido confundirse a la población, y a algunas agrupaciones de la sociedad civil, inclusive, han dicho que esto es inconstitucional. Recuerdo que cuando llegamos, había una serie de cheques, que nosotros no sabíamos que íbamos a hacer con esos cheques. Lo que quiere decir que la administración pasada lo manejaba de esa forma, y el senador recibía dependiendo de las relaciones que tuviera con el Presidente del Senado, y yo recuerdo, que el Senador que yo sustituí, recibía cerca de un millón de pesos, por su cercanía con el Presidente del Senado. Yo que he sido siempre cercano al Presidente de este Senado soy el que menos recibe, porque se tomó una decisión, que en su momento yo la critiqué, pero esa fue la decisión que se tomó para transparentar esto, en función de la población como una base.

Nosotros podemos llamar a cualquier institución, como lo han hecho varias instituciones, a hurgar en estos fondos, pero aquellos que están diciendo que es

inconstitucional, es bueno recordarles, que esta es una institución colegiada y que tiene independencia presupuestaria, que el Presidente del Senado, lo que hace es, que le toca administrar los recursos del Senado de la República, pone en mano de cada uno de los senadores, una partida, que es fiscalizada y que se rinde un informe todos los meses.

Sobre todo, recordarles, que es un presupuesto que tiene independencia presupuestaria y que es un organismo colegiado, donde lo que se decide hacer con el presupuesto, es lo que decidamos todos los integrantes de esta institución. Por lo que no hay ninguna violación a la Constitución, y so los fondos más supervisados y que mayor exigencias tiene. A nadie se le repone el fondo de un mes, si no ha entregado el reporte del mes anterior.

Así que no veo razones para que cuando a nosotros nos traten el tema, tener porque dejar de contestar, de dar las explicaciones que se están requiriendo, porque en lugar de hacer algo indebido, lo estamos haciendo muy correctamente, comparado con lo que se hacía, con la asignación de esos recursos. Muchas gracias.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Buenas tarde, Señor Presidente, senadoras y senadores. Nos ha molestado en los últimos días, estos pronunciamos que han llevado a cabo, incluso un funcionario en mi provincia también se refirió, a lo que es ese fondito social que recibimos cada uno de los senadores. Digo ese fondito, Presidente, porque de verdad, eso a nosotros no nos da para nada, pero gracias a Dios que estamos recibiendo eso. Queremos dejar claro, que estos fondos sociales, son los, no vamos a decir los más transparentes que se han llevado a cabo en todas las instituciones de la República Dominicana, pero si no es la primera institución con transparencia con estos pequeños fondos, tiene que ser la segunda.

Podemos ponernos de ejemplo en la Provincia Dajabón, donde hay 74 mil habitantes, y a nosotros nos depositan, 530 mil pesos, aproximadamente, nos reunimos con la sociedad civil, y le hemos dicho a nuestro pueblo, que por cada uno de los habitantes, por cada uno de los ciudadanos de la provincia Dajabón, nos dan un peso, pero que ni siquiera nos lo dan por cada uno de los ciudadanos, por cada uno de los militantes de la provincia Dajabón, nos dan 530 mil pesos. ¿Cuántas cosas nosotros hacemos con esos dos centavos que nos dan a nosotros? De manera transparente. Si nosotros como senadoras y senadores, no mandamos

un informe, como debe ser aquí, mensual, no hay para nadie, porque a nadie le depositan.

Entonces, no veo cuál es el problema, si es que entienden que nosotros no estamos haciendo el trabajo, ahora, nosotros si estamos seguros, de que estamos haciendo un trabajo con esos fonditos, señor Presidente, que hay que tratar de que esos fonditos mejoren, porque eso no nos da para nada a nosotros, y se lo dice una mujer que no coge mil pesos para combustible para venir a trabajar, ni para andar comunidades por comunidades en la Provincia Dajabón. Hay que buscar la forma Señor Presidente. Aquí todas las instituciones públicas y privadas trabajan con presupuesto; las ONG's que compiten con nosotros en nuestras provincias, la mayoría tiene más que nosotros. Y hay que ver lo que hace cada quien, lo que hace una ONG, que muy bien entendemos y creemos que si lo merecen; pero hay que ver el trabajo de una ONG y el trabajo de la oficina del Senado en cada provincia.

Tengan mucho cuidado, esas personas que viven alarmando y hablando disparates en las comunidades, y hablando lo que no deben decir, porque no tienen seguridad de lo que están diciendo en todo el país. Así es Presidente, que lo que tenemos nosotros que hacer como senadoras y senadores es, irnos preparando, ir hablando con la ciudadanía, de lo que realmente hacemos en nuestra provincia, cada Senador y Senadora, para que estos recursitos mejoren y nosotros podamos seguir haciendo el trabajo que hemos ido haciendo, mejorar cada día mas el trabajo que estamos haciendo.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Muchas gracias, Señor Presidente, miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Sería muy mezquino de nuestra parte, no conocer este gran anteproyecto de Ley, del Presupuesto de la Nación, que se ha abocado nuestro Presidente...

SENADOR PRESIDENTE: No lo estamos conociendo todavía.

SENADOR CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE: Anteproyecto de Ley, Presidente... pero quiero hacer referencia a esto, porque como todos saben, la provincia de San José de Ocoa, en muchas ocasiones ha sido afectada por los fenómenos atmosféricos, y decía que es muy mezquino de mi parte, como representante del pueblo de San José de Ocoa, no reconocer el gran esfuerzo y la

gran labor que se ha venido ejecutando de parte del gobierno central, por instrucciones del Presidente Danilo Medina. Se ha hecho una revolución de infraestructuras viales y de otras clases de obras en la Provincia San José de Ocoa, y quiero reconocerlo en este escenario, para que todos tengan conocimiento de lo mismo. En la persona del Ministro de Obras Públicas, el Lic. Gonzalo Castillo, del Encargado de la Oficina Supervisora de Obras del Estado, Ing. Miguel Pimentel Karet, y el Encargado del INAPA, Ing. Alberto Holguín. Quiero felicitar esos funcionarios, porque se han trasladado y desde que estas tormentas afectaron a la provincia San José de Ocoa, se le ha dado la cara, se ha hecho un levantamiento de todas estas obras, y para mi satisfacción y de todo el pueblo de San José de Ocoa, las obras que habíamos reclamado, se encuentran en el Anteproyecto de Ley del Presupuesto de la Nación de 2013. Muchísimas gracias, Señor Presidente.

SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO: Gracias Presidente, buenas tardes. Presidente, voy a referirme un minuto solo al Presupuesto de la Nación, sé que no está todavía en debate. Sencillamente quisiera pedir a Usted, Señor Presidente y a los demás colegas senadores. Si es posible colocar en el primer punto de la agenda, el Presupuesto de la Nación, que es más importante, sin quitarle el mérito a los señores senadores que tienen derecho a participar; yo quiero votar por el presupuesto, tengo un compromiso y me gustaría votar con mucho gusto, porque en el mismo está incluido el 4%, entonces como paradoja de la vida, a mí me toco en el año 97 firmar esa Ley como Presidente del Senado, y me gustaría votar ahora en Primera y Segunda Lectura por el Presupuesto.

Solicito formalmente que se coloque si es posible en el primer punto de la agenda, y que se proceda de inmediato al conocimiento; si es posible, no sé si los demás están de acuerdo.

SENADOR PRESIDENTE: Hay tres turnos solicitados, Amarilis Santana, Wilton Guerrero y Félix Nova. Ustedes han escuchado la solicitud que hace el Senador Amable Aristy, solicita que si pueden retirar su turno de ponencias para que pueda ser conocido el Proyecto de Presupuesto, y aprobada el Orden del Día.

(LOS SEÑORES SENADORES QUE TENIAN TURNOS SOLICITADOS ESTUVIERON DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DEL SENADOR AMABLE ARISTY CASTRO)

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: Someto, a los fines de que sea aprobada el Orden del Día de la presente Sesión.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

29 VOTOS A FAVOR, 30 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

1. Iniciativas: 01332 y 01333-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013 Y SU ADDENDUM. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**

Depositada el 17/12/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO: Honorable Presidente, señoras senadoras y senadores. Tal como refería el Honorable Senador de la Provincia La Altagracia, Don Amable. El hecho de que este presupuesto, el 4%, el tan anhelado 4%, para el sector educativo, nosotros que tenemos varios años recibiendo este presupuesto y recibiendo toda la demanda de la población, en esta dirección; yo creo que el país debe celebrar el hecho, de que a partir del 2013, tal como se comprometió el Presidente de la República en su campaña, se va a cumplir

con este anhelo.

Creo que esta razón y los compromisos que ha venido cumpliendo el Presidente de la República, le da el derecho a los legisladores, que representan la población, a darle un voto de confianza al Presidente que se lo ha ganado, y por eso y otras razones, equilibrio, apoyo a la parte más vulnerable de la sociedad, que plantea este presupuesto, dentro de lo posible, porque quejas siempre van a existir, demandas de la población, siempre van a existir, y por eso los diferentes gobiernos de los diferentes países, siempre tienen que tener un déficit, por esas demandas y por esas obras necesarias, que a veces tienen 20 o 30 años de atraso.

Y esa razón fue suficiente, para que todos los legisladores que estábamos estudiando este proyecto, de todos los partidos señor Presidente, firmaran este informe. Hacía tiempo, que un informe de presupuesto no era firmado por todos los que pertenecen a la Comisión Bicameral; por lo que nosotros pedimos a todos los integrantes de este Hemiciclo, que en representación de la sociedad, el clamor de la sociedad, que está contemplado ahí, el mayor anhelo, votemos a favor de esta pieza, para que a partir del año que viene el Presidente de la República, que es su primer presupuesto, pueda poner en práctica el plan de gobierno que él le ofertó a la sociedad, y que había iniciado, que a partir de enero podrá ponerlo en ejecución con este nuevo presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.

SENADOR FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL: Conocer, analizar y ponderar el Presupuesto General de la Nación, siempre será una actividad de trascendental importancia para el Senado y el país. Tomar decisiones sobre el mismo, un acto de gran responsabilidad ciudadana.

Es por estas razones, que cumpliendo con mi responsabilidad de Senador y ciudadano y luego de leer detenidamente el documento que contiene el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado 2013, me he motivado a externar algunas consideraciones, no sin antes, saludar la presentación de este proyecto que, por la forma en que ha sido concebido y diseñado se percibe claramente su objetivo principal: elevar el bienestar de los Dominicanos.

Como todos conocemos el Presupuesto General es la planificación anual de la actividad financiera del Estado. En él, se establecen las políticas, los planes y

programas a desarrollar en toda la geografía nacional, con lo cual definimos las rutas del desarrollo del país.

Saludamos de manera efusiva, al Presidente Danilo Medina, a quien nuestro Partido Reformista apoyó convencido de que disponía de un buen plan de gobierno, la capacidad y voluntad para desarrollarlo; por eso hoy nos sentimos altamente satisfechos, cuando observamos la coherencia existente entre el decir y el hacer, puesto de manifiesto en este proyecto de presupuesto que toma en cuenta para la inversión, áreas vulnerables; con lo cual se está dando un paso importante en el proceso de reducir la brecha de inequidad social e impulsar la productividad.

En el presente Proyecto se recogen las necesidades más sentidas de la comunidad y los elementos fundamentales para el desarrollo, tales como: la educación, el aumento de la calidad de vida de la población más vulnerable, una mayor atención a la salud, la seguridad social, el fomento de las actividades productivas, la generación de empleo, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, entre otros.

Deseo destacar de manera importante y felicitar la asignación que se ha establecido del 4% del PIB para la educación preuniversitaria. Esta partida que hoy contemplamos en el Proyecto de Presupuesto, nos llena particularmente de satisfacción y alegría. Desde hace muchos años hemos declarado como nuestro mayor compromiso, el apoyar la educación, dar oportunidades educativas a estudiantes de escasos recursos económicos, porque estamos plenamente convencidos de que la educación "es la otra cara de la libertad", como dice el Presidente Medina. El 4% del PIB para la educación era una de los reclamos que más escuchábamos y una de las promesas con las cuales de manera personal, nos habíamos comprometidos.

De igual modo señalo el Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo", el cual, como Senador de la Provincia Sánchez Ramírez, hemos asumido con entusiasmo la coordinación de la Junta Provincial de Alfabetización. Esta iniciativa constituye una excelente forma de inversión social que nos permitirá declarar nuestro país en dos años libre de analfabetos.

La atención a diferentes obras en provincias y el énfasis en la inversión en proyectos de gran impacto social para el desarrollo local, el apoyo a los sectores

productivos, particularmente turismo, agropecuaria y la micro, pequeña y mediana empresa, son aspectos de primer orden que contemplamos en este proyecto y también vemos con simpatía.

Conocemos de los esfuerzos que se han realizado para lograr elaborar un Proyecto de Ley de Presupuesto basado en criterios de racionalidad, austeridad y búsqueda de la eficiencia en el gasto, priorizando las áreas fundamentales para el desarrollo, en este sentido, nos hubiera gustado que se elevara la asignación presupuestaria que actualmente recibe el Instituto Tecnológico del Cibao Oriental, nuestra universidad ITECO; sin embargo, entendemos que las condiciones en que se ha diseñado este Proyecto no han sido fáciles tomando en cuenta la realidad que vive nuestro país, por lo que esperamos que en el próximo año sea tomado en cuenta nuestra solicitud.

Finalmente colegas y amigos, les invitamos a emitir un voto favorable al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2013, porque consideramos que el mismo está en línea con nuestra realidad nacional y está diseñado conforme a objetivos precisos que orientan de manera clara el desarrollo del país.

SENADOR MANUEL ANTONIO PAULA: Hoy que nos abocamos al conocimiento del Presupuesto General de la Nación, seríamos nosotros mezquinos, si no hiciéramos uso de la palabra para señalar que en presupuestos anteriores, hemos tenido que tomar turnos para demandar que en el mismo se contemple, se asignen los recursos para la construcción de la Presa Monte Grande, hoy, hacemos uso de la palabra para agradecer que esta vez han sido consignado los recursos en los programas de préstamos públicos del gobierno, para que esta obra de tanta urgencia, tanta necesidad para la región sur del país, sea ejecutada. Por eso, al igual que los colegas que me han antecedido en la palabra, llamamos a emitir un voto de confianza, tanto al Presidente Danilo Medina, como apoyar este Presupuesto, para su ejecución. Nosotros los senadores de la región Enriquillo, que tanto hemos reclamado, hoy en día nos sentimos estamos satisfechos porque ha sido contemplada justamente una obra de tanta trascendencia.

Agradecemos en su justa dimensión la colocación de los doscientos cincuenta millones de dólares de la Presa de Monte Grande. Muchas gracias.

SENADOR ADRIANO SANCHEZ ROA: Buenas tardes, Señor Presidente, Bufete Directivo, colegas senadores. Pienso que lo más importante del Presupuesto, es que se ha integrado una pieza de desarrollo; es decir, todos los colegas podemos hablar y cada uno va a resaltar un aspectos, pero creo que la integración de lo que son los diferentes entes para el desarrollo, por ejemplo el colega de La Altagracia y Dionis Sánchez, hablaban de la educación, observo que el colega Paula habla de la parte de Riego, pero si vemos e integramos, nos damos cuenta que lo más importante es que se integran todos estos aspectos.

Pero quiero resaltar, Presidente, que en virtud de que nosotros, junto con los cinco colegas de Azua, Bahoruco, Pedernales, Independencia y Barahona, en el primer borrador veíamos que no estaba la Hidroeléctrica y la presa nuestra, y comenzamos entonces a reclamar, hay que hacerle justicia hoy, de que lo que realmente vino aquí, el señor Presidente lo incluyo, y también hay que hacer de justicia, que aunque no se dijo público, cuando reclamamos, tanto usted, señor Presidente, se preocupó e incluso nos dijo a nosotros, que lo había comentado en algunos centro del gobierno, que era un compromiso y de la importancia, y también que el Ministro de Hacienda, inmediatamente nos llamó, Lic. Simón Lizardo, para que se incluyera.

Por eso en el día de hoy, hay que señalar que esas siete provincias, las provincias del sur largo, como le llaman, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales, Azua, San Juan y Elías Piña, son beneficiarios de estas dos grandes obras. En el caso de Elías Piña, va a ser la obra más grande de su historia, porque estamos hablando nosotros, de que va a irrigar una zona amplísima de la parte más pobre del país: Bánica, Pedro Santana; pero también es una obra que va a permitir la generación de energía que nos va a sobrar a nosotros, pero hay que señalar la gran cantidad de empleos que en tres años que inicialmente va a tener y que luego va a tener la obra; es decir, estamos hablando nosotros de obras realmente para el desarrollo.

Quiero destacar, que para el sur, la pieza tiene muchos años más, como es el caso de Azua II, que me tocó como agrónomo hace muchos años trabajar por ahí, es una obra muy esencial para el desarrollo que venido teniendo las últimas dos décadas Azua, como parte de entrada de esos dos grandes sur; en forma que queremos destacar esto, porque como públicamente reclamamos, y vimos que el Presidente lo entendió. Incluso el viernes, en una inauguración me dijo, también le

puse unos chelitos, vamos a decir por el INDRHI o por la CDE, alguna de estas obras, parte de lo que son ya los compromisos externos.

Lo único Presidente, que quiero, sin tener que quitar la parte buena, decir que las exenciones que se están haciendo, los gastos tributarios, para muchos sectores que hoy critican la 28-01, están siendo aumentados; es decir, la gente de zona franca, industrias, de CDE, los que están bombardeando la Ley 28-01, creo que cuando se vaya a discutir esa ley, hay que discutir todas las exenciones que se dan, no un solo aspecto.

De manera que, finalmente, en el caso de esas diez provincias del Sur, hay que hablar que de doce a trece millones de pesos también se van a hacer construcciones y reparaciones de aula en la parte básica y la parte media, de forma que es un instrumento de desarrollo, que en este caso ha tomado en cuenta la región sur y la región fronteriza.

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Presidente, queremos aprovechar la oportunidad para darle las gracias al Presidente Danilo Medina y al Ministro de Hacienda Simón Lizardo; como usted podrá ver aquí, todo esto fueron solicitudes de Dajabón de las necesidades recibidas, usted podrá ver que está recibida tanto por el Presidente de la república, como el Ministro de Hacienda. Hay que ver aquí en el Pleno todas las obras que la Provincia Dajabón ha pedido que fuera tomada en cuenta, el 70% de las obras que nosotros pedimos como dajaboneros al Presidente Danilo Medina y al Ministro de Hacienda fueron aprobadas, digo el 70% por no decir todas, porque hay muchas que no salen en el presupuesto, alguna obrita pequeña, pero que son de mucha importancia que la va a hacer la Comisión Presidencial por el Desarrollo de las Comunidades de las Provincias y otra también que no la veo, que la va a hacer la Supervisora de Obras del Estado; podíamos hablar aquí señores de un sin número de escuelas que va a hacer el Ministerio de Educación, el Ministerio de Deportes, el Ministerio de Obras Públicas, es decir, que hay un sin número de obras pequeñas que son obras que la necesitan las comunidades y de mucho impacto, pero también le solicitamos que llevara el presupuesto una ONG del Asilo de Ancianos de Dajabon, donde hay más de 200 ancianos en ese asilo, no estaba en el presupuesto de la nación, y gracias a Dios, aún con poca cosa, con unos 33 mil mensuales que van a tener, pero logramos que fueran llevados y tomados en cuenta en el presupuesto nacional.

Yo quiero decir que en el uso de razón que tengo, Presidente, colegas senadores y senadoras, en ningún gobierno, en ningún partido que no sea el Partido de la Liberación Dominicana, que han llevado a cabo los gobiernos de nuestro partido ha habido tanta democracia para que las provincias hagan propuestas de sus necesidades prioritarias, solamente en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana se ha visto esto, no quiero mencionar a otro partido porque la verdad es que....

SENADOR PRESIDENTE: Pero dejemos las alusiones de tipo partidaria, porque aquí hay otros colegas que son...

SENADORA ROSA SONIA MATEO ESPINOSA: Si, si, no queremos mencionar otro partido, pero sí queremos dejar claro, Presidente, que de manera democrática yo creo que todas las provincias se han tomado en cuenta con las obras prioritarias. Le queremos dar gracias al Señor Presidente de la República y también al Lic. Simón Lizardo. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Senador Rafael Calderón, que tiene una modificación de forma.

SENADOR RAFAEL PORFIRIO CALDEDON: Gracias Presidente, buenas tardes distinguidos colegas. En el Artículo 27 del Presupuesto General del Estado que conocemos en el día de hoy, en su numeral 5, relativo a la ampliación del sistema de agua potable y aguas residuales de la Provincia Santiago, solo quiero llamar la atención en el sentido de que hay una corrección de forma, el número, la cantidad que está entre paréntesis en dólares de 29 millones, en realidad son los que están en letra, serían los 27,201,242.00, o sea, que lo que hay que cambiar es el número que está entre paréntesis para que en lugar de 29, sea exactamente lo que dice en letras.

SENADOR PRESIDENTE: Hágamela llegar esa modificación.

Vamos a someter en primer término la modificación que sugiere el Senador Rafael Calderón, para que en el Art. 27, numeral 5, corregir la cifra en número, para que se corresponda con la cifra que está en letras, es decir, que en vez de 29 millones de dólares, como figura en números, son \$27,201,442.00. Los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES,
APROBADA LA MODIFICACION.**

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en primera lectura, con su informe y la modificación introducida, las iniciativas 1332-2012 y 1333-2012, referente al Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado 2013, ascendente a un monto de 530,846,000.00 millones de pesos dominicanos. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES,
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

2. Iniciativa: 01334-2012-SLO-SE

PROYECTO DE MODIFICACION A LA LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2013. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/12/2012.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1334-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

3. Iniciativa: 01335-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE RECONVERSIÓN DE FACILIDADES CREDITICIAS OTORGADAS POR EL BANCO DE RESERVAS A DIVERSAS ENTIDADES DEL GOBIERNO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/12/2012.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura, la Iniciativa 1335-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

31 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

3. Iniciativa: 01262-2012-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL PARAJE MANGO LIMPIO, DE LA SECCIÓN TRINIDAD, MUNICIPIO DE BAYAGUANA, PROVINCIA MONTE PLATA, QUEDA INCORPORADA A LA SECCIÓN DE SAN RAFAEL, DEL MUNICIPIO DE EL VALLE, PROVINCIA HATO MAYOR. **(PROPONENTE: CAMARA DE DIPUTADOS.)**

Depositada el 4/10/2012. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/10/2012. Tomada en Consideración el 10/10/2012. Enviada a Comisión el 11/10/2012.

(EL SENADOR SECRETARIO HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA, DIO LECTURA A DICHO INFORME)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Primera Lectura con su informe, la Iniciativa 1262-2012.

Los señores senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

30 VOTOS A FAVOR, 31 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EN PRIMERA LECTURA.

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1. Iniciativa: 00104-2010-SLO-SE

RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CUBA, SUSCRITO EL 22 DE JULIO DE 2010, RELATIVO A LA SUPRESION RECIPROCA DEL REQUISITO DE VISADO EN PASAPORTES DIPLOMÁTICOS Y OFICIALES. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 26/10/2010. En Agenda para Tomar en**

Consideración el 27/10/2010. Tomada en Consideración el 27/10/2010. Enviada a Comisión el 28/10/2010. Informe de Comisión Firmado el 10/11/2010. En Agenda el 10/11/2010. Informe Leído el 10/11/2010. En Agenda el 12/11/2010. Aprobada en Única Lectura el 12/11/2010. En Transcripción Legislativa el 12/11/2010. En Auditoría Legislativa el 15/11/2010. Devuelto a Transcripción Legislativa el 17/11/2010. En Auditoría Legislativa el 17/11/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 17/11/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 8/12/2010. Despachada el 9/12/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados con Modificaciones el 21/3/2011.

**REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACION INTERNACIONAL**

2. Iniciativa: 00109-2010-SLO-SE

RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, SUSCRITO EL 05 DE MAYO DE 2010, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO INDEBIDO Y LA REPRESIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS Y PRECURSORES QUÍMICOS, ASÍ COMO DELITOS CONEXOS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 2/11/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 3/11/2010. Tomada en Consideración el 3/11/2010. Enviada a Comisión el 4/11/2010. Informe de Comisión Firmado el 10/11/2010. En Agenda el 10/11/2010. Informe Leído el 10/11/2010. En Agenda el 12/11/2010. Aprobada en Única Lectura el 12/11/2010. En Transcripción Legislativa el 12/11/2010. En Auditoría Legislativa el 15/11/2010. Devuelto a Transcripción Legislativa el 17/11/2010. En Auditoría Legislativa el 18/11/2010. Esperando Firmas Presidente y Secretarios el 22/11/2010. Remitido a Archivo y Correspondencia el 8/12/2010. Despachada el 9/12/2010. Devuelta de la Cámara de Diputados con Modificaciones el 21/3/2011.

**REMITIDO A LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y
COOPERACION INTERNACIONAL**

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN
QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA
ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hubo Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

SENADORES PRESENTES: (31)

REINALDO PARED PEREZ : PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA : VICEPRESIDENTA
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO : SECRETARIO
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA : SECRETARIO
AMABLE ARISTY CASTRO
FELIX RAMON BAUTISTA ROSARIO
RAFAEL PORFIRIO CALDERON MARTINEZ
LUIS RENE CANAAN ROJAS
CARLOS ANTONIO CASTILLO ALMONTE
YVONNE CHAHIN SASSO
ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES

RUBEN DARIO CRUZ UBIERA
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME
MANUEL DE JESUS GÜICHARDO VARGAS
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
ROSA SONIA MATEO ESPINOSA
EDIS FERNANDO MATEO VASQUEZ
JUAN OLANDO MERCEDES SENA
FELIX MARIA NOVA PAULINO
MANUEL ANTONIO PAULA
PRIM PUJALS NOLASCO
DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO
JOSE MARIA SOSA VASQUEZ
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
JOSE RAFAEL VARGAS PANTALEON
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
ARISTIDES VICTORIA YEB

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: (1)

JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Extraordinaria y se convoca de inmediato para conocer de las iniciativas declaradas de urgencia.

SE CIERRA ESTA SESION

HORA: 5:59 P. M.

REINALDO PARED PEREZ
Presidente

AMILCAR JS. ROMERO PORTUONDO
Secretario

HEINZ S. VIELUT CABRERA
Secretario

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la Sesión más arriba indicada.

María A. Collado Burgos
Taquígrafa-Parlamentaria.